



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **131TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 19-09-25

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 29-09-25

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Presidente/a**

D./D^a OCTAVIO GARCÍA PÉREZ

CONCURSANTE Nº. 1

D./D^a JOSÉ BECERRA MUÑOZ

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El candidato presenta un amplio y variado historial investigador, docente y de transferencia, especialmente en el ámbito del perfil de la plaza, Política criminal, y con una proyección tanto nacional como internacional. El curriculum es excelente, por lo que merece la máxima puntuación.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El candidato presenta un proyecto investigador muy ambicioso y completo cuyo objeto es netamente político criminal. En efecto, su objeto es identificar índices compuestos, caracterizarlos y evaluarlos con una metodología cualitativa. El proyecto del candidato merece una valoración muy positiva. Por lo que merece la máxima puntuación.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El candidato ha elegido un tema del programa de la asignatura obligatoria de Política criminal del grado en Criminología, precedido de unas reflexiones sobre la metodología docente en este ámbito. Todo ello con una gran coherencia y brillantez por lo que merece la máxima puntuación.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

El candidato ha realizado una brillantísima exposición con una magnífica oratoria. La valoración es excelente, es decir, merece la máxima puntuación.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 19 de noviembre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **131TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 19-09-25

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 29-09-25

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Secretario/a**

D./D^a MARÍA JOSÉ BENÍTEZ JIMÉNEZ

CONCURSANTE N°. 1 D./D^a JOSÉ BECERRA MUÑOZ

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El historial académico del candidato denota un bagaje sólido y cuidado. Cubre sin ningún género de dudas los requisitos de valoración estipulados. Se aprecia una constante carrera académica cuajada de múltiples méritos en diversos ámbitos que muestran la pericia conseguida durante tantos años. Sobradamente reconocida su andadura y constatada con el historial académico, considero que en este concurso la plaza convocada es acorde en fondo y forma al candidato.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto de investigación ofrece una estructura correcta y su desarrollo empasta con la línea de trabajo del candidato. La correlación de variables interdisciplinares provoca un interesante debate político-social-criminal. Las pautas de exposición del proyecto investigador ofrecen pistas de lo complejo del ámbito de estudio. Sin duda el proyecto presentado evoca estudios profundos, necesarios y metodológicamente destacables.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente es antecedido con una exposición muy interesante acerca del Espacio europeo de educación superior (EEES). Dentro de ese contexto el candidato comienza explicando la andadura clave acerca de la especialización técnica de la disciplina criminológica. La propuesta seleccionada por el candidato para el ejercicio encaja con su iter académico e investigador. La política criminal elegida como asignatura es explicada desde un modelo docente fundamentado. La lección seleccionada dentro de esta asignatura se vincula a la línea de trabajo consolidada del candidato, la política legislativa. Se trasluce una capacidad y habilidad natural de comunicación.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

El candidato allinea el debate enriqueciendo su discurso. Denota habilidad argumental y expone convincentemente sus criterios.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE.

Elaborado el



de de .
(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **131TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 19-09-25

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 29-09-25

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 1**

D./D^a MARÍA DEL CARMEN TOMÁS-VALIENTE LANUZA

CONCURSANTE N°. 1

D./D^a JOSÉ BECERRA MUÑOZ

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El historial presentado por el concursante satisface con creces lo exigible para la plaza a la que opta. Se trata de una trayectoria muy completa, y coherente con una sólida formación tanto jurídica como criminológica: docencia extensa y variada (perfectamente adaptada el perfil de la plaza), estancias de investigación en centros extranjeros, participación en Proyectos I+D, publicaciones sobre temas diversos aunque siempre dentro de una línea investigadora coherente, inserción en redes internacionales de trabajo, implicación de tareas de gestión, actividades de transferencia, etc.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto presentado aborda un tema de interés, relacionado con un proyecto I+D financiado por el Ministerio de cuyo equipo investigador forma parte el concursante. Es un exponente claro de la calidad de su actividad investigadora, muy coherente con su experiencia previa en el seno de equipos de investigación de otros proyectos, y que es abordado de modo sólido, bien estructurado (metodológicamente está ya muy detallado), y con claras perspectivas de concretarse en resultados de interés en el futuro.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente se inserta perfectamente en el perfil de la plaza. Se ha iniciado con una exposición de gran interés, de carácter más genérico, sobre la concepción de la tarea docente en el grado de Criminología defendida por el concursante, seguida de la exposición sobre la asignatura "Política legislativa penal" y el modelo docente fundamentado utilizado por el concursante (con propuestas claras en favor de metodologías activas, sin descartar tampoco las tradicionales con las que propone combinarlas). Demuestra sin duda un dominio profundo tanto de técnicas y metodologías docentes como de la materia elegida.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

El concursante ha desarrollado su intervención de modo más que satisfactorio: claridad de ideas, enorme soltura expositiva, y solvencia en la respuesta a las cuestiones planteadas.

VOTO RECIBIDO:
FAVORABLE

Elaborado el 19 de DICIEMBRE de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **131TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 19-09-25

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 29-09-25

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 2**

D./D^a DANIEL VARONA GÓMEZ

CONCURSANTE Nº. 1

D./D^a JOSÉ BECERRA MUÑOZ

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El candidato acredita un sólido historial académico, docente e investigador, que cumple así con creces los requisitos de la plaza a la que concursa. Es muy destacable toda su trayectoria de transferencia del conocimiento, pues éste es un aspecto particularmente ausente en la universidad española.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador presentado por el candidato es sumamente interesante y acredita la excelencia de su trayectoria investigadora, así como su prometedora carrera investigadora futura.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente, centrado en la asignatura de Política Criminal, acredita las excelentes dotes docentes del candidato, con una permanente preocupación por la docencia de calidad y abundante formación en innovación docente.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición del candidato en cada uno de los ejercicios ha sido brillante y acredita su enorme solvencia como académico integral.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

Elaborado el de de .

(FIRMA)